

MARTES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2010-13289 *Información pública de constitución de bolsa de empleo en el Centro Especial de Empleo Serca del Patronato Municipal de Educación. Convocatoria 2010.*

Por resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, de fecha 25 de agosto de 2010, se han aprobado las bases y la convocatoria para la constitución de la bolsa de empleo temporal en el centro especial de empleo SERCA.

Para tomar parte en el procedimiento de integración en la bolsa, los interesados deberán reunir los requisitos generales para el acceso al empleo público, tener reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento y, como consecuencia de ella, una disminución en su capacidad de trabajo al menos igual a dicho porcentaje; e inscribirse en las correspondientes Oficinas de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN).

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento de integración en la bolsa se dirigirán a la Presidenta del Patronato Municipal de Educación, conforme al modelo anexo a las bases, y se presentarán en el registro del edificio administrativo del centro especial de empleo SERCA, en Los Caseríos, 134, de Sierrapando (Torrelavega) de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El texto completo de las bases que regulan esta convocatoria, que incluye la relación de documentos que deben adjuntarse a la solicitud de participación, puede consultarse en el portal <http://www.sercacee.com>, y en los tablones de anuncios del centro especial de empleo SERCA y del Ayuntamiento de Torrelavega.

Torrelavega, 25 de agosto de 2010.

La presidenta del patronato de educación (Resolución 02-07-2007. BOC 138,17-07-07),
Ana María Gómez Gómez.

2010/13289